

EDICTO

Nº Edicto: 16080

Carátula: JARA MARIO Y MICAZ EMILIA MARGARITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00247-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6306

Texto del edicto:

"JARA MARIO Y MICAZ EMILIA MARGARITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00247-C-2024

La Dra. **Eyenil Denisse Greilich**, Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial cita y emplaza a presentarse por TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. **MARIO JARA, DNI. 8.212.591** y **EMILIA MARGARITA MICAZ, DNI. 6.490.271**, para que lo acrediten en los autos: "**JARA MARIO Y MICAZ EMILIA MARGARITA S/ SUCESIÓN INTESTADA**" **EXPTE. N° CH-00247-C-2024**". Publíquese Edicto por UN (1) DÍA en Boletín Oficial .- CHOELE CHOEL (R.N.) 02 de Julio de 2024.-